EL CORREO
EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO. DESDE 1910. www.elcorreo.com

Preacuerdo de convenio hasta 2027 en el transporte por carretera de Bizkaia

S. LL.
Bilbao

Los 4.500 trabajadores que tiene el sector del transporte de mercancías por carretera en Bizkaia contarán con un nuevo convenio el próximo 16 de junio. Será entonces cuando se ratifique el preacuerdo 2025-2027 alcanzado esta semana entre la asociación empresarial ASETRABI con los sindicatos CC OO y UGT –ELA y LAB no se han sumado–, tras un periodo de negociación que se ha prolongado durante 16 meses. Buena parte de la disputa se ha centrado en el hecho de contabilizar las horas de espera que cargan los transportistas en sus jornadas de trabajo, y que finalmente seguirán registrándose en contra de las pretensiones iniciales de la patronal.

El convenio, que deberá renovarse en año y medio, recoge un incremento salarial del 1,5% para 2025 (con el abono de atrasos) y una subida acumulada del 5% a 1 de enero de 2026. El próximo año se le añadirá un incremento adicional del 3% y se contempla una cláusula de revisión vinculada al IPC para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo. Igualmente se añaden mejoras sociales como una reducción de jornada de 12 horas anuales a partir del próximo año (pasarán a ser de 1.712), la mejora en el valor de la hora extraordinaria y la desaparición de la categoría más baja.

Y es que la nueva normativa supone la desaparición de las figuras de conductores locales y comarcales estableciendo el conductor regional para todas las personas que realicen servicios de transporte dentro de la comunidad autónoma o entre Euskadi y las colindantes. Esto supondrá para el primer grupo un incremento retributivo adicional próximo al 4% en las tablas salariales.

Asetrabi destacó ayer que el acuerdo «permitirá dotar al sector de estabilidad y seguridad en un contexto económico especialmente complejo, al tiempo que garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas trabajadoras».

En CCOO subrayaron los «avances económicos y sociales relevantes» conseguidos con «una negociación colectiva firme y organizada». En UGT también defendieron las «mejoras significativas en materia salarial y en reducción de jornada».